

11.3
3



**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE ENLACE**
Oficio No. SG/UE/311/2195/19
Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2019

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

**CC. INTEGRANTES DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Presentes

En respuesta al atento oficio número MDSPOPA/CSP/5077/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, en su carácter de Presidente de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del diverso oficio número 112.02.-0557-2019, suscrito por el Lic. Ignacio Gómez Trápala, Director General Adjunto de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante los cuales responde el **Punto de Acuerdo relativo a efectuar acciones que estimulen la labor productiva de los agricultores en beneficio de su economía y de ese sector, incluso, mediante programas sociales y a través de campañas de difusión de dicha comunidad agrícola productiva, en medios impresos, plataformas y aplicaciones digitales móviles específicas para favorecer su desarrollo económico.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

I LICENCIATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009950
FECHA: 11/11/19
HORA: 10.55hr
RECIBO:



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

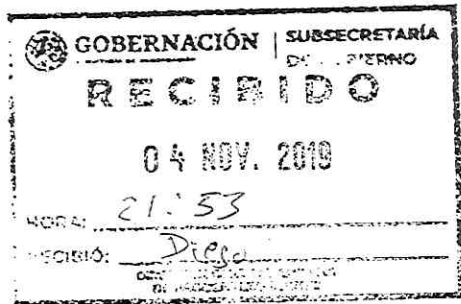


COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE
SECTORIAL
Dirección General Adjunta de Enlace
con el Congreso

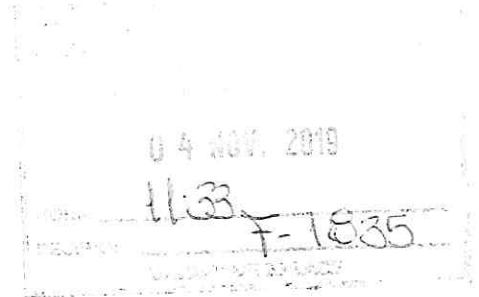
00000943

Nº de Oficio 112.02.-0557-2019

Ciudad de México a 1 de noviembre de 2019



MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE



En atención a su oficio No. SG/UE/311/139/19, dirigido al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, por el que se exhorta al titular de esta Secretaría para que **“en su respectivo ámbito competencial, efectúen acciones que estimulen la labor productiva de los agricultores en beneficio de su economía y de ese sector, incluso, mediante programas sociales y a través de campañas de difusión de dicha comunidad agrícola productiva, en medios impresos, plataformas y aplicaciones digitales móviles específicas para favorecer su desarrollo económico.”** Al respecto, le informo lo siguiente:

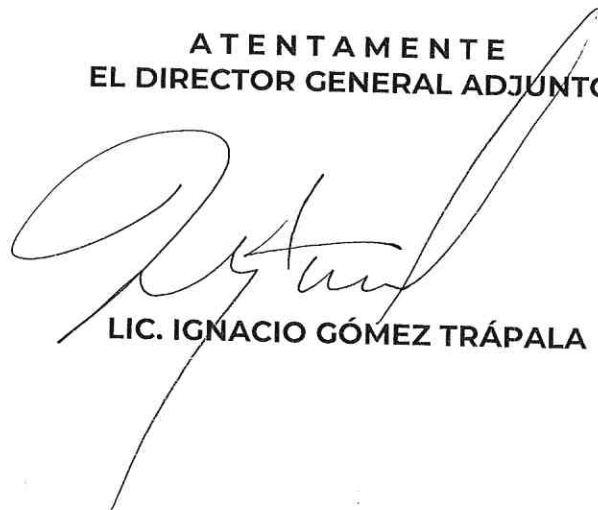
- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dirige sus esfuerzos al fortalecimiento de un sector agroalimentario sustentable, incluyente y basado en el incremento de la productividad y de la competitividad, cerrando las brechas que hoy observamos entre distintos grupos de productores y entre diferentes regiones del país, apoyando a los campesinos y a sus familias a salir de la pobreza y de la marginación.
- Hemos respetado los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, los cuales convocan a un ejercicio público honesto, austero e incluyente, donde nadie quede por fuera y nadie quede atrás y donde se recupera la rectoría del Estado como impulsor del desarrollo económico con bienestar y de progreso con justicia.
- Estamos replanteando el papel que debe jugar el Estado mexicano como promotor de las políticas que faciliten el desarrollo económico y la inclusión social con un gobierno que haciendo uso responsable y honesto de los recursos públicos estimule las actividades productivas y otorgue mayor respaldo a quien más lo necesita.
- En 2019, la Secretaría cuenta con un presupuesto de 65,400 millones de pesos. Gracias al ejercicio eficiente y austero de los recursos ha sido posible destinar el 49 por ciento a apoyar a los pequeños y medianos productores rurales.



- Los programas de Producción para el Bienestar, de Precios de Garantía, de Fertilizantes y del Crédito Ganadero a la Palabra, así como el de Apoyo a Cafetaleros y Cañeros han demostrado que con una entrega de recursos de manera directa, sin intermediarios, es posible causar un mayor impacto entre quienes tienen el derecho de recibir estos beneficios.
- Al 30 de septiembre se alcanzó el 100 por ciento de las metas programadas para ese mes, en beneficio de 1.8 millones de productores y más de 2.5 millones de predios. Estos programas han sido el eje de las acciones emprendidas en el sector y el principal instrumento para orientar el rescate del campo mexicano.
- En cuanto a las campañas de difusión de nuestros programas, conforme a lo que se establecen en los lineamientos para su operación, las convocatorias se publican en la página electrónica de la Secretaría (www.gob.mx/sader) y se difunden a través de medios electrónicos, tomando en cuenta las características geográficas y sociales de cada entidad federativa, municipio o localidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**



LIC. IGNACIO GÓMEZ TRÁPALA

C.c.p. Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula.- Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.- Presente.
Mtro. Víctor del Ángel González.- Coordinador General de Enlace Sectorial.- Presente.
Mtro. Ricardo Peralta Saucedo.- Subsecretario de Gobierno, SEGOB.- Presente

Control de gestión 100/084743/2019

HGGG*



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Folio de Sistema: 100/04743/2019

Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso
Folio de Control: 0/001019
Prioridad: Normal

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019

Para:

Víctor Manuel del Angel González -- Coordinador General de Enlace Sectorial
Ignacio Gómez Trapala -- Director General Adjunto de Enlace con el Congreso

REFERENCIAS DOCUMENTO

Turnado por: Blanca Patricia Becerra Rodríguez / Directora de Control de Gestión, Oficina del Secretario Fecha Documento: 18/06/2019
Entidad: Dirección de Control de Gestión de la Oficina del Secretario Fecha Recepción: 20/06/2019 13:09:39 hrs
Estatus: Turnado Fecha Compromiso: 04/07/2019 13:09:39 hrs
Identificador del Documento: SG/UE/311/139/19
Tipo de Documento: Turno
Asunto:

Remite Punto de Acuerdo (estimulación para los agricultores)

INSTRUCCIONES		
INSTRUCCIÓN	RECIBIDO POR	FECHA COMPROMISO
atender instrucciones del C. Secretario	Ignacio Gómez Trapala Director General Adjunto de Enlace con el Congreso Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso	03/07/2019

Nota: Solicitamos a Octavio Justina...

